

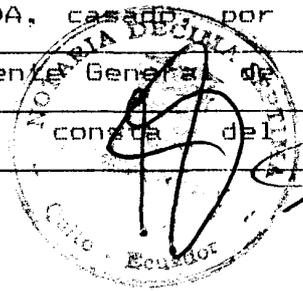


**NOTARIA 17**  
Dr. Remigio Poveda  
Vargas

*Remigio Poveda Vargas*

1	
2	
3	
4	
5	REFORMA DE ESTATUTOS
6	
7	QUE OTORGA:
8	
9	MAGNAEC S.A.
10	
11	EN FAVOR DE:
12	
13	LA MISMA
14	
15	CUANTIA INDETERMINADA
16	
17	Di 3 copias + 1
18	
19	MS
20	
21	
22	En la ciudad de Quito, Capital de la República del
23	Ecuador, hoy día JUEVES VEINTE Y CUATRO DE DICIEMBRE de
24	mil novecientos noventa y ocho; ante mí Doctor REMIGIO
25	POVEDA VARGAS, Notario Décimo Séptimo del cantón Quito,
26	comparece: El señor PABLO ESPINOSA ALMEIDA, casado, por
27	sus propios derechos y en calidad de Gerente General de
28	Magna Ecuador S.A. MAGNAEC, según consta del

*Poveda*



1 nombramiento que se adjunta como documento habilitante -  
2 El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor  
3 de edad, domiciliado y residente en esta ciudad de  
4 Quito, Civilmente capaz ante la ley para contratar y  
5 obligarse, a quien de conocerle doy fe; previamente  
6 cumplidos con todos los requisitos legales del caso; y,  
7 con el fin de que se eleve a escritura pública me  
8 entrega la siguiente minuta que dice: SEÑOR NOTARIO: En  
9 el registro de escrituras públicas a su cargo, le ruego  
10 hacer constar una de cambio de denominación y objeto  
11 social de la Compañía Magna Ecuador S.A. MAGNAEC.  
12 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Celebra este contrato el señor  
13 Pablo Espinosa Almeida, en su calidad de Gerente General  
14 de Magna Ecuador S.A. MAGNAEC conforme se acredita del  
15 nombramiento que se anexa. El compareciente es  
16 ecuatoriano, mayor de edad, hábil para contratar y  
17 obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía Magna  
18 Ecuador S.A. MAGNAEC, se constituyó mediante escritura  
19 pública celebrada el veinte y tres de diciembre de mil  
20 novecientos noventa y siete ante el Notario Doctor  
21 Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del  
22 Cantón Guayaquil, escritura que se encuentra inscrita en  
23 el Registro Mercantil el treinta de diciembre de mil  
24 novecientos noventa y siete. La Junta General  
25 Extraordinaria y Universal de Accionistas de Magna  
26 Ecuador S.A. MAGNAEC, en sesión realizada en la ciudad  
27 de Quito el dieciocho de agosto de mil novecientos  
28 noventa y ocho, resolvió cambiar el domicilio principal



será la ciudad de Quito".- CUARTA.- INSCRIPCION.- La

Resolución de la aprobación de esta escritura se tomará

nota al margen de la matriz de la escritura de

constitución de esta compañía. Agregue Usted señor

Notario las demás cláusulas de estilo.- HASTA AQUI LA

MINUTA.- El mismo que se agrega al registro y que se

halla firmada por el señor doctor Germánico Maya

Rivadeneira, Abogado con matrícula profesional número

mil setecientos cuatro del Colegio de Abogados de Quito,

la misma que el compareciente reconociéndola como suya

la acepta y la ratifica en todas sus partes, dejándola

elevada a escritura pública para los fines legales

consiguientes. Para el otorgamiento de la presente

escritura pública, se observaron y se cumplieron con

todos los requisitos legales del caso: y, leído que la

fue el presente instrumento íntegramente al

compareciente, por mí el Notario, se ratifica en todo su

contenido y manifestando su conformidad firma conmigo en

unidad de acto: de todo lo cual doy fe.-

LO TESTADO. NO CORRE.-



NOTARIA DECIMO SEPTIMA

Av. 6 de Diciembre 150

SR. PABLO ESPINOSA ALMEIDA

C.C.# 100148649-S

*[Handwritten signature of the notary]*

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAGNA DEL ECUADOR S.A. MAGNAEC**

En esta ciudad de Quito, hoy día 18 de agosto de 1998 a las 9h00 en las oficinas ubicadas en la calle Alpallana 505 y Whympet, se reunieron los señores Dr. Roberto Sandoval Cevallos, propietario de 2.500 acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES CADA UNA y Lcdo. Marcelo Vinueza Garcés, propietario de 2.500 acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES CADA UNA, quienes representan y son el ciento por ciento del accionariado de esta Compañía. Asiste también el señor Pablo Espinosa en su calidad de Gerente de esta Compañía. Se designa como Presidente Ad-hoc de esta Junta al Dr. Roberto Sandoval Cevallos quien luego de constatar la presencia del ciento por ciento del capital social, procede a dar lectura al orden del día que ha sido previamente elaborado por todos los accionistas:

- 1.- Cambio de domicilio de la Compañía.
- 2.- Cambio de razón social o denominación de la Compañía.
- 3.- Cambio de objeto social de la compañía y consecuentemente Reforma de Estatutos.

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo. Luego de varias deliberaciones se resuelve por unanimidad aprobar el cambio de domicilio de la compañía a la ciudad de Quito, por lo que en el Estatuto Social dirá el "Artículo Cuarto: El domicilio Principal de esta compañía será la ciudad de Quito". Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día y escuchadas varias intervenciones del señor Gerente General se resuelve cambiar la denominación o razón social de esa compañía por la de MAGNAEC ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS ECUADOR S.A. MAS, reformándose de esta manera, el mismo que dirá: "Artículo Primero: La denominación de esta Compañía será MAGNAEC, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS ECUADOR S.A., M.A.S., la que se registrará por las Leyes del Ecuador y estos Estatutos".- Se trata el último punto del orden del día y se resuelve que el objeto social de la Compañía a partir de hoy dirá: "Artículo Segundo: Objeto Social de esta compañía es el siguiente: Esta Compañía se dedicará a la prestación de servicios relacionados con la gestión a nombre o por cuenta de terceros, ejercitando así el mandato civil y el mandato comercial. Se dedicará a la prestación de servicios de dirección tutela, guía conducción, manejo y ejecución de negocios. Representación de establecimientos y negocios de personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras".

Por último la Junta General resolvió autorizar al señor Gerente General para que proceda a reformar los estatutos sociales de la Compañía incorporando las resoluciones de la sesión del día de hoy, debiendo para el efecto celebrar la escritura pública correspondiente.- Se termina la sesión a las 10h00, luego de redactada el acta y aprobada la misma.- Todos quienes iniciaron la sesión suscriben la misma en fe de su conformidad.- Firmado Dr. Roberto Sandoval Cevallos. Firmado Lcdo. Marcelo Vinueza Garcés. Firmado Pablo Espinosa Almeida.- Es fiel copia de su original.- Certifico.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*  
Pablo Espinosa Almeida  
GERENTE GENERAL



Guayaquil, 19 de junio de 1.998

Señor  
**PABLO SOLON ESPINOZA ALMEIDA**  
Ciudad.-

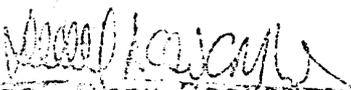
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MAGNA ECUADOR, S.A. MAGNAEC** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**. Usted reemplaza a la señorita Lcda. Jenny Baquerizo Jara que renunció.

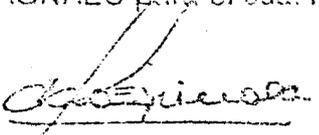
En el ejercicio de su cargo, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y sus atribuciones constan en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la compañía.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 23 de diciembre de 1.997, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 9 de enero de 1.998.

Muy atentamente,

  
Lcda. Jenny Baquerizo Jara  
Presidenta de la Junta

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **MAGNA ECUADOR, S.A. MAGNAEC** para el cual he sido elegido. Guayaquil, 19 de junio de 1.998

  
Pablo Solón Espinoza Almeida  
Ecuatoriano  
C.C.V.  
Dirección:

enmendado: "cuyo nombramiento fue inscrita en el Registro Mercantil el 6 de abril de 1998; 100148649-5; Av. Amazonas y Rumipamba, Ed. Torre Carolina, piso 2. Quito. - vale. - Mullor

0005

GUAYAS

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Gerente General  
Folio(s) 53.534-53.535 Registro Mercantil No.  
13247 Repertorio No. 21.077  
Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.  
Guayaquil, 10 de Julio de 1998.



SEÑOR  
PABLO SOLÓN  
CANTÓN

~~LCDB, CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil, Sección  
del Cantón Guayaquil~~

Se tomó nota de este Nombramiento a foje 25517 del Modelo del Registro Mercantil de 1998  
el margen de la inscripción respectiva, en el  
Guayaquil, 10 de Julio de 1998.

~~LCDB, CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil, Sección  
del Cantón Guayaquil~~

Este documento es una copia del original

**MAGNA**  
Administrative Services Inc.

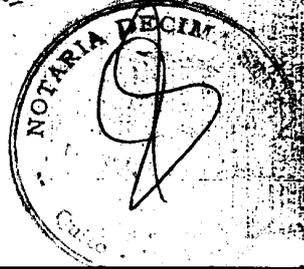
ACERTO el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA ANONIMA EQUADORA S.A. MAGNA para el cual se eligió Guayaquil, 10 de Julio de 1998  
RAZÓN: Soy de la exactitud y conformidad  
de esta copia y de la autenticidad de  
me fue exhibido y me fue reconocido.  
El documento es...

Quito a 10 de Julio de 1998

Dirección: Av. Amazonas y Rumipamba, Ed. Torre Carolina, piso 2. Quito.  
C.C.: 100148649-5  
Escribanía:

[Signature]

D. Hector Vallejo S.  
NOTARIO S.C.  
CANTÓN QUITO



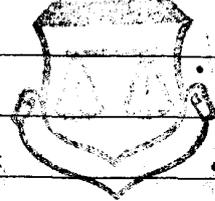
Se otorgó ante mi el Notario, en fe de ello  
confiero esta copia certificada que la firmo y  
sello en la ciudad de Quito en el mismo día de  
su celebración.- SIENDO ESTA LA 5<sup>a</sup>



RIA 17

gio Poveda  
rgas

Notaría 17ma



DR. DEMISIO PAVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON ~~Dr. Demisio Poveda V.~~  
Quito - Ecuador

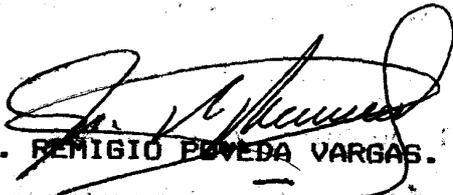
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

DILIGENCIA:- En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución No. 99-2-1-1-0000966, dictada por el Intendente Jurídico de la oficina de Guayaquil (e), el 22 de Marzo de 1999, se tomó nota de la Reforma del Estatuto que contiene la Escritura Pública que antecede; al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPANIA MAGNA ECUADOR S.A. MAGNAEC., otorgada ante mí, el 23 de diciembre de 1997.- Guayaquil, veintiuno de abril de mil novecientos noventa y nueve.-

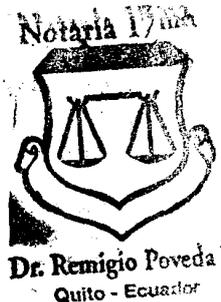
**ABOG. MARCOS DIAZ CASQUETE**  
Notario Vigésimo Primero  
Cantón Guayaquil



RAZON.- Siento razón y doy fe que en esta fecha; tomo nota al margen de la escritura matriz de REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA MAGNAEC S.A., celebrada en esta Notaría de fecha 24 de diciembre de 1998; de su aprobación mediante Resolución No. 99-2-1-1-0000966, emitida por la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha 22 de marzo de 1999.- Guito a, treinta de abril de mil novecientos noventa y nueve.-

  
**DR. REMIGIO POVEDA VARGAS.**

**NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO.**



ZON: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS, DEL SR. INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL, (E), DE 22 DE MARZO DE 1999, bajo el número 2581 del Registro Mercantil, Tomo 130.- Queda archivada la Segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Cambio de Denominación, Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al Distrito Metropolitano de Quito y la Reforma de Estatutos de la Compañía " MAGNAEC, ADMINISTRACION Y SERVICIOS ECUADOR S.A., M.A.S.", otorgada el 24 de diciembre de 1998, ante el Notario Vigésimo Septimo del Distrito Metropolitano de Quito, DR. REMIGIO POVEDA VARGAS.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada Resolución, y de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 019433.- Quito, a veinte y dos de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- EL REGISTRADOR.-

DR. RAUL GAYBOR SECARRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



RAZON.- Se dio razón y hoy se que en esta fecha: tomé  
al margen de la escritura matriz de REFORMA DE ESTATUTOS DE  
LA COMPAÑIA MAGNAEC S.A., celebrada en esta Notaría de  
**Certifico** que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo  
ordenado en la Resolución No. 99-2-1-1-000066, dictada por el In-  
tendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil (E), el veintidos de  
Marzo de mil novecientos noventa y nueve, queda inscrita esta escri-  
tura, la misma que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION de la compañía  
MAGNA ECUADOR S. A. MAGNAEC, por la de MAGNAEC, ADMINISTRACION Y  
SERVICIOS ECUADOR S. A. M.A.S.; el CAMBIO DE DOMICILIO de la ciudad  
de Guayaquil, a la de Quito, y, la REFORMA DE ESTATUTOS, de fojas -  
4.019 a 4.029, número 1.213 del Registro Mercantil y anotada bajo  
el número 1.553 del Repertorio.- Guayaquil, veinte y seis de Enero  
del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.-

LCDO. CARLOS PONDE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

ra a foja 1.865 del Registro Mercantil de 1.976, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veinte i seis de Enero del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.-

LOBO, CARLOS FERNANDEZ  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, queda archivado el Certificado de Autorización de la Cámara de Comercio de Guayaquil, otorgado a favor de la compañía antes mencionada.- Guayaquil, veinte i seis de Enero del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.-

LOBO, CARLOS FERNANDEZ  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura, la misma que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION de la compañía MAGNA ECUADOR S. A. MAGNAEC, por la de MAGNAEC, ADMINISTRACION Y SERVICIOS ECUADOR S. A. M.A.S.; el CAMBIO DE DOMICILIO de la ciudad de Guayaquil, a la de Quito; y, la REFORMA DE ESTATUTOS, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, veinte i seis de Enero del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.-

LOBO, CARLOS FERNANDEZ  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

